

Buenos Aires, dieciocho de diciembre de 2002

Vista: la necesidad de cubrir un cargo en la vocalía del Dr. José Osvaldo Casás, y

Considerando:

Que en la vocalía del Dr. Casás está vacante el cargo de oficial, de acuerdo con las categorías establecidas en el anexo III de la Acordada n° 1/1998.

Que la persona que se menciona en la parte dispositiva y por sus antecedentes resulta idónea para ocuparlo, presta servicios en la Unidad Ministro del Sr. Juez mencionado, debiéndose proceder a operar la baja en tal situación de revista.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Disponer** la baja de la abogada Marina Graciela Benarroch, DNI 25.187.803, legajo n° 85, como personal de la Unidad Ministro de la vocalía del Dr. José Osvaldo Casás.
2. **Designar** oficial -categoría 07-, a la abogada Marina Graciela Benarroch, DNI 25.187.803S, legajo n° 85, quien prestará servicios en la vocalía del Dr. José Osvaldo Casás.
3. **Disponer** la baja al 31 de diciembre de 2002 y el alta en su cargo a partir del 1° de enero de 2003.
4. **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 16/2002

Es Copia Fiel

Dr. Alberto C. Giménez

Director General de Administración

Tribunal Superior de Justicia

Ciudad Autónoma de Buenos Aires